

FONDO DE FOMENTO DE LEGUMINOSAS DE GRANO

ACUERDO No. 03/2022

Por el cual se aprueba el Acuerdo de la Incorporación del Superávit de Ingresos, Inversiones y Gastos para la Vigencia comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022.

LA COMISIÓN DE FOMENTO CEREALISTA Y DE LEGUMINOSAS DE GRANO

Que conforme a lo dispuesto en la Ley 114 de 1994, y el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo Agropecuario, Pesquero y de Desarrollo Rural número 1071 del 26 de mayo de 2015, aprueba las modificaciones que a continuación se señalan y que afectan el acuerdo No. 014 de diciembre de 2020, con el cual se aprobó el Presupuesto de Ingresos y Gastos de 2022,

CONSIDERANDO

1. Que al efectuarse el cierre de la vigencia fiscal del año 2021, se registró un superávit de \$728.937.360, y en el Acuerdo No. 014 de 2021, para el presupuesto inicial de la vigencia 2022, se incorporó un superávit por valor de \$357.423.289, por lo tanto, se hace necesario ajustar el superávit de vigencias anteriores para la vigencia 2022, en \$371.514.071.
2. Que de acuerdo al considerando 1 de este acuerdo la reserva para futuras inversiones y gastos se incrementa en la suma de \$371.514.071.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar el Acuerdo de Aprobación del Presupuesto de la vigencia fiscal de 2022, para efecto de la incorporación del superávit de acuerdo al cierre de la vigencia 2021, y adicionar los ingresos de acuerdo al considerando 1 según el siguiente detalle:

CRÉDITOS

INGRESOS	
VIG. ANTERIORES	\$371.514.071
Superávit Vig. Anterior	\$371.514.071
TOTAL CRÉDITOS	\$371.514.071

ARTÍCULO SEGUNDO: Modificar el Acuerdo de Aprobación del Presupuesto de la vigencia fiscal de 2022, según el considerando 2 conforme el siguiente detalle:

CRÉDITOS

EGRESOS	
RESERVA PARA FUTURAS INVERSIONES Y GASTOS	\$371.514.071
TOTAL CRÉDITOS RESERVA	\$371.514.071

ARTÍCULO TERCERO: Para constancia se firma en Bogotá a los 23 días del mes de marzo de 2022.


CAMILO SANTOS AREVALO
Presidente


HENRY VANEGAS ANGARITA
Secretario

Federación, Administrador Nacional de los Fondos Parafiscales FNC - FNL - FNS

Km 1 vía Cota - Siberia, Vereda el Abra • Cota, Cundinamarca

PBX: (571) 742 8755 • Celular: 312 386 2156 • A.A. Cota: 063008

fenalce@fenalcecolombia.org

www.fenalce.org

DFEDERACION NACIONAL DE CULTIVADORES Y CEREALES LEGUMINOSAS - FENALCE			
CONTROL PRESUPUESTAL			
FONDO DE FOMENTO DE LEGUMINOSAS			
PRESUPUESTO VIGENCIA 2021			
Cifras en pesos			
CONCEPTO	APROP INIC	ACDO	TOTAL PPTO
	ACDO No. 14/2021	ACDO No. 03/22	MODIF
INGRESOS			
INGRESOS OPERACIONALES	\$1.853.490.292,00	\$0,00	\$1.853.490.292,00
Cuota de Fomento	\$1.833.490.292,00		\$1.833.490.292,00
Intereses Mora Cuota de Fomento	\$20.000.000,00		\$20.000.000,00
VIG. ANTERIORES	\$357.423.289,00	\$371.514.071,00	\$728.937.360,00
Recursos Cuota Vigencia Anterior			\$0,00
Superávit Vig. Anterior	\$357.423.289,00	\$371.514.071,00	\$728.937.360,00
ING. NO OPERACIONALES	\$12.600.000,00	\$0,00	\$12.600.000,00
Ingresos Financieros	\$12.600.000,00		\$12.600.000,00
TOTAL PREPTO INGRESOS	\$2.223.513.581,00	\$371.514.071,00	\$2.595.027.652,00
EGRESOS			
FUNCIONAMIENTO			
SERVICIOS PERSONALES	\$242.251.020,00	\$0,00	\$242.251.020,00
Sueldos	\$135.043.200,00		\$135.043.200,00
Vacaciones	\$9.377.988,00		\$9.377.988,00
Prima Legal	\$11.253.588,00		\$11.253.588,00
Honorarios	\$16.692.000,00		\$16.692.000,00
Incentivo Recaudo	\$13.200.000,00		\$13.200.000,00
Cesantías	\$11.253.588,00		\$11.253.588,00
Int/Cesantías	\$1.350.432,00		\$1.350.432,00
Seg. Social Y/O Fondos Privados	\$31.082.328,00		\$31.082.328,00
Cajas de Compensación	\$5.776.848,00		\$5.776.848,00
ICBF SENA	\$7.221.048,00		\$7.221.048,00
GASTOS GENERALES	\$162.431.698,00	\$0,00	\$162.431.698,00
Compra Equipo de Computo y Licenciamiento	\$5.000.000,00		\$5.000.000,00
Materiales y Suministros	\$14.372.000,00		\$14.372.000,00
Comunicaciones y Transporte	\$10.144.559,00		\$10.144.559,00
Publicidad y Divulgación	\$7.042.741,00		\$7.042.741,00
Capacitación	\$15.782.320,00		\$15.782.320,00
Mantenimiento y Reparaciones	\$1.050.000,00		\$1.050.000,00
Seguros Impuestos y Gastos Legales	\$2.487.115,00		\$2.487.115,00
Comisiones y Gastos Bancarios	\$27.157.368,00		\$27.157.368,00
Viáticos y Gastos de Viaje	\$63.201.867,00		\$63.201.867,00
Aseo Vigilancia y Servicios Públicos	\$7.334.664,00		\$7.334.664,00
Arriendos	\$2.813.484,00		\$2.813.484,00
Cuota de Auditaje Contraloría	\$3.045.580,00		\$3.045.580,00
Gastos Comisión de Fomento	\$3.000.000,00		\$3.000.000,00
Contraprestación por administración	\$275.023.544,00		\$275.023.544,00
SUBTOTAL GASTOS FUNCIONAMIENTO	\$679.706.262,00	\$0,00	\$679.706.262,00
GASTOS DE INVERSION	\$1.456.600.767,00	\$0,00	\$1.456.600.767,00
SERVICIOS PERSONALES	\$372.375.780,00	\$0,00	\$372.375.780,00
Sueldos	\$236.800.800,00		\$236.800.800,00
Vacaciones	\$16.444.548,00		\$16.444.548,00
Prima Legal	\$19.733.400,00		\$19.733.400,00
Cesantías	\$19.733.400,00		\$19.733.400,00
Int/Cesantías	\$2.368.008,00		\$2.368.008,00
Seg. Social Y/O Fondos Privados	\$54.503.472,00		\$54.503.472,00
Cajas de Compensación	\$10.129.860,00		\$10.129.860,00
ICBF SENA	\$12.662.292,00		\$12.662.292,00
GASTOS GENERALES	\$22.493.120,00	\$0,00	\$22.493.120,00
Viáticos y Gastos de Viaje	\$8.372.144,00		\$8.372.144,00
Aseo Vigilancia y Servicios Públicos	\$14.120.976,00		\$14.120.976,00
ESTUDIOS Y PROYECTOS	\$1.061.731.867,00	\$0,00	\$1.061.731.867,00
PROGRAMA I TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA E INVESTIGACION	\$542.776.074,00	\$0,00	\$542.776.074,00
Extensión en Leguminosas	\$343.747.350,00		\$343.747.350,00
Extensión en Frijol Vigna en el Caribe Colombiano	\$65.518.500,00		\$65.518.500,00
Consolidación de las Mesas Técnicas Agroclimáticas (MTA) para el Cultivo de las Leguminosas en la Región Andina Colombiana	\$107.391.224,00		\$107.391.224,00
Extensión en Leguminosas de Colombia 2021	\$26.119.000,00		\$26.119.000,00
PROGRAMA II APOYO A LA COMERCIALIZACION	\$518.955.793,00	\$0,00	\$518.955.793,00
Centro de Información Económica y Estadística	\$144.176.928,00		\$144.176.928,00
Fortalecimiento al emprendimiento la integración y comercialización de asociaciones de productores de leguminosas	\$250.996.000,00		\$250.996.000,00
Fortalecimiento al Consumo de Frijol con el apoyo del Fondo Nacional de Leguminosas	\$123.782.865,00		\$123.782.865,00
TOTAL FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN	\$2.136.307.029,00	\$0,00	\$2.136.307.029,00
RESERVA PARA FUTURAS INVERSIONES Y GASTOS	\$87.206.552,00	\$371.514.071,00	\$458.720.623,00
TOTAL PRESUPUESTO	\$2.223.513.581,00	\$371.514.071,00	\$2.595.027.652,00